



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-2623 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre resultados de su gestión en materia de carreteras, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. **Página 2**

9L/PO/P-2625 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre derecho de las personas en situación de exclusión social a acceder a una renta de ciudadanía según establece el artículo 24 del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. **Página 2**

9L/PO/P-2627 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la celebración del 40 Aniversario de la Constitución en el actual clima político del Estado, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. **Página 3**

9L/PO/P-2630 De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre cumplimiento del artículo 24 del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias que establece un derecho a una renta de ciudadanía, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. **Página 3**

9L/PO/P-2631 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre privatización del servicio de medicina nuclear del Hospital Doctor Negrín, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. **Página 4**

9L/PO/P-2622 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre medidas para fomentar la inclusión social de personas con discapacidad a través de la contratación en el sector público autonómico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. **Página 4**

9L/PO/P-2624 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre motivos del nuevo aplazamiento de la firma del convenio de infraestructuras hidráulicas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. **Página 5**

9L/PO/P-2628 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Podemos**, sobre inversión en planes y medidas para luchar contra las adicciones al juego, dirigida al Gobierno. **Página 5**

9L/PO/P-2629 De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre recuperación de las condiciones del centro de día de Arrecife que permitan retomar las actividades cotidianas tras el incendio de octubre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. **Página 6**

9L/PO/P-2632 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el informe anual sobre violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-2623 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre resultados de su gestión en materia de carreteras, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 10773, de 5/12/2018).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre resultados de su gestión en materia de carreteras, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2018.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno los resultados de su gestión en materia de carreteras en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de diciembre de 2018.- EL PRESIDENTE DEL GP POPULAR, **Asier Antona Gómez**.
LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, M.ª **Australia Navarro de Paz**.

9L/PO/P-2625 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre derecho de las personas en situación de exclusión social a acceder a una renta de ciudadanía según establece el artículo 24 del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 10775, de 5/12/2018).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre derecho de las personas en situación de exclusión social a acceder a una renta de ciudadanía según establece el artículo 24 del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2018.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Piensa este Gobierno impulsar el derecho de las personas que se encuentran en situación de exclusión social a acceder a una renta de ciudadanía tal y como establece el artículo 24 del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias?

En Canarias, a 5 de diciembre de 2018.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/P-2627 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la celebración del 40 Aniversario de la Constitución en el actual clima político del Estado, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 10800, de 5/12/2018).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la celebración del 40 Aniversario de la Constitución en el actual clima político del Estado, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2018.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Ruano León, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC) al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno la celebración del 40 Aniversario de la Constitución en el actual clima político del Estado?

En Canarias, a 5 de diciembre de 2018.- EL PORTAVOZ, José Miguel Ruano León.

9L/PO/P-2630 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre cumplimiento del artículo 24 del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias que establece un derecho a una renta de ciudadanía, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 10805, de 7/12/2018).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre cumplimiento del artículo 24 del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias que establece un derecho a una renta de ciudadanía, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2018.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, Portavoz y diputada del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 del Reglamento de Canarias, al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

PREGUNTA

¿Cómo tiene pensado el Gobierno actuar para dar cumplimiento al artículo 24 del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias que establece un derecho a una renta de ciudadanía?

En Canarias, a 7 de diciembre de 2018.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-2631 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre privatización del servicio de medicina nuclear del Hospital Doctor Negrín, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. (Registro de entrada núm. 10809, de 7/12/2018).

Presidencia

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre privatización del servicio de medicina nuclear del Hospital Doctor Negrín, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2018.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Hasta cuándo va a mantener el Gobierno el servicio de medicina nuclear del Hospital Doctor Negrín en manos privadas?

Canarias, a 7 de diciembre de 2018.- LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

9L/PO/P-2622 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas para fomentar la inclusión social de personas con discapacidad a través de la contratación en el sector público autonómico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 10772, de 5/12/2018).

Presidencia

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas para fomentar la inclusión social de personas con discapacidad a través de la contratación en el sector público autonómico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2018.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del resultado de las medidas previstas para fomentar la inclusión social de personas con discapacidad a través de la contratación en el sector público autonómico?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de diciembre de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PO/P-2624 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre motivos del nuevo aplazamiento de la firma del convenio de infraestructuras hidráulicas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registros de entrada núms. 10774 y 10811, de 5 y 7/12/2018, respectivamente).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre motivos del nuevo aplazamiento de la firma del convenio de infraestructuras hidráulicas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2018.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos que han ocasionado un nuevo aplazamiento de la firma del convenio de infraestructuras hidráulicas?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de diciembre de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PO/P-2628 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Podemos, sobre inversión en planes y medidas para luchar contra las adicciones al juego, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 10803, de 7/12/2018).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Podemos, sobre inversión en planes y medidas para luchar contra las adicciones al juego, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2018.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Manuel Marrero Morales, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral en el pleno:

PREGUNTA

¿En qué planes y medidas tiene previstas el Gobierno invertir, para luchar contra las adicciones al juego, el 1% que se recaudará por impuestos indirectos sobre casinos, juegos y apuestas, así como por infracciones en materia de juego?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de diciembre de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Manuel Marrero Morales.

9L/PO/P-2629 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre recuperación de las condiciones del centro de día de Arrecife que permitan retomar las actividades cotidianas tras el incendio de octubre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 10804, de 7/12/2018).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre recuperación de las condiciones del centro de día de Arrecife que permitan retomar las actividades cotidianas tras el incendio de octubre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2018.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sr. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Hasta cuándo tendrán que esperar las personas mayores usuarias del centro de día de Arrecife, Lanzarote, para volver a recuperar las condiciones del centro que les permitan retomar sus actividades cotidianas tras el incendio ocurrido en octubre de 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de diciembre de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PO/P-2632 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el informe anual sobre violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registros de entrada núms. 10534 y 10776, de 28/11 y 5/12/2018, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el informe anual sobre violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de diciembre de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué no ha presentado su consejería el informe anual sobre violencia de género al que está obligado legalmente?

Canarias, a 27 de noviembre de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.



Parlamento de Canarias

